



18 de mayo de 2015 – Pacific Rubiales Energy Corp. (en adelante “PREC” o la “Compañía”), en cumplimiento de sus obligaciones de divulgación de información relevante bajo las leyes vigentes del mercado de valores, en relación con la información sobre el doctor Hernán Martínez Torres, miembro de la Junta Directiva de la Compañía que ha sido difundida en distintos medios de comunicación, informa que ha tenido conocimiento del fallo proferido por la Contraloría General de la República que atañe al doctor Martínez.

Asimismo, la Compañía ha sido informada que el doctor Martínez ha interpuesto, de manera oportuna, los recursos de ley en contra de dicho fallo.

No obstante lo anterior, la Compañía considera que este hecho no es relevante para su operación o funcionamiento, ni impide o de forma alguna limita la ejecución de los deberes del doctor Martínez en su calidad de miembro independiente de la Junta Directiva de la Compañía.